



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

Guayaquil, 21 de agosto del 2015

C.T.-2015-1011

**CONVALIDACIÓN**  
**LICO-MIMG-013-2015**

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. **LICO-MIMG-013-2015: PAVIMENTACIÓN DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND MOD. ROT. 4.5 MPA E= 25 CM. PROLONGACIÓN DE LA CALLE 27 NO – MANUELA GARAI COA (AV. LAS IGUANAS) DESDE: INGRESO A RELLENO SANITARIO (AV. LAS IGUANAS) (ABSC. 0+240) HASTA: PARQUE METROPOLITANO (ABSC. 2+026,67) PARROQUIA PASCUALES**, luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, hasta el día **MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2015, A LAS 14H00**, lo que se detalla a continuación:

**OFERENTE: LICOSA, Licitaciones y Contratos S.A.**

- a) Convalidar el Formulario No. 1.11 ya que existe error de tipeo en la volqueta de placas GOM0877 siendo lo correcto volqueta de placas GOK0877.
- b) Convalidar el Formulario No. 1.11 ya que existe error de tipeo en el tanquero de placas GOM0876 siendo lo correcto tanquero de placas GOK0876.

**OFERENTE: CONSORCIO CONALCOR:** (integrado por ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES y PACO JUNIOR ALCOSER)

- a) Presentar el Formulario No. 1.2 Datos Generales del Oferente adecuándolo al formato establecido en los pliegos del presente proceso.
- b) Presentar el Formulario No. 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes, en el cual deberá realizar la corrección del partícipe del consorcio, en este caso, la compañía ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES y no JOSÉ ORMAZABAL VALDERRAMA.
- c) Presentar los certificados a fojas 233 y 235 donde se denote la participación del 100% en calidad de Residente del Ing. Xavier Cucalón.
- d) Convalidar el compromiso de asociación del consorcio corrigiendo la cláusula quinta, atendiendo a lo señalado en el literal "H" e "I" del artículo 14 de la Resolución INCOP 052-2011.

**OFERENTE: CONSORCIO HINSA:** (integrado por HIDALGO NARANJO INGS. Y ARQUITECTOS S.A. (HINSA) y VICTOR HUGO ORDOÑEZ CABRERA)

- a) Presentar el Formulario No. 1.3 adecuándolo al formato establecido en los pliegos del presente proceso.
- b) Convalidar los Formularios Nos. 1.5 y 1.8 así como también el cronograma de amortización del anticipo, por cuanto en el rubro 225-(2)4 TANQUE VIAL DE POLIETILENO, existe error en la cantidad, dice 13 y lo correcto es 12, esto, hace variar el valor ofertado a USD \$4'419.118,53.
- c) Presentar la matrícula original de la retroexcavadora marca CATERPILLAR, modelo 420D, potencia 90HP (fojas 169).



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

**OFERENTE: CONSORCIO VIAS LAS IGUANAS: (integrado por HUGO RENE LUNA Y BUENO Y CASTRO INGS. ASOC. CIA LTDA)**

- a) Presentar fotos del vehículo tipo volqueta de placas PZX0982.

Atentamente,

Abg. Blanca García Veliz  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Archivo